

vidumbre, mesa de estado, caballos, coches, frailes, limosnas, monjes, ropas, muebles, bajilla, luces, forraje, combustible, música, lavado, perfumes y flores, la cantidad de *tres mil trescientos treinta y siete pesos seis y un cuartillo reales*, según cuenta que llevaba su capellán Fr. Juan Antonio Bauzá, que administraba los fondos. De esta cantidad, *cuatrocientos sesenta y un pesos con dos y medio reales*, fueron oblados por el gobierno de Chile; *cuatrocientos* por la comisaría del ejército de los Andes, y los *dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos* restantes, de su propio peculio (23).

Como prenda de alianza militar, y sin necesidad de tratado previo ó posterior, las dos naciones canjearon un armamento contra un auxilio pecuniario de guerra: el gobierno chileno remitió indirectamente 40,000 pesos provenientes de su tesoro para atender á las necesidades del ejército del Alto Perú (24), y el gobierno argentino los retribuyó regalando al de Chile 1,000 fusiles nuevos de buena calidad para armar su ejército de nueva creación (25). El sostén del ejército de

(23) « Cuenta y razón de la entrada y gastos, que han corrido por mano del capellán Fr. Juan Antonio Bauzá, en el palacio del general en jefe, desde el día que entró á esta capital (Santiago de Chile) que fué el 14 de febrero de 1817 ». (Arch. San Martín, vol. XLVII, M. S.)— Véase nuestro opúsculo « Cuentas del Gran Capitán. »

(24) Ofi. del gobierno argentino á San Martín de 1.º de abril de 1817, para que de la caja de comisaría del ejército de los Andes de Chile, se remita al del Alto Perú el auxilio de los 40,000 pesos para atender sus necesidades. Ofi. de contestación de San Martín de 16 de mayo de 1817, avisando remitir directamente de los fondos de la comisaría de su ejército los 40,000 pesos pedidos, á cargo del teniente de granaderos Miguel Cajaravilla con una escolta. (Docs. del Arch. general, leg. « Exto. de los Andes, 1817. » M. S. S.)

(25) Ofi. del director Pueyrredón al de Chile ofreciéndole 1,000 fusiles nuevos, de 21 de abril de 1817. (Doc. del Arch. en leg. « Corresp. ofi. con el Sr. director de Chile, 1817. » M. S.) — Ofi. del director delegado de Chile de 1.º de junio de 1817, agradeciendo la oferta del gobierno argentino de mil fusiles de buena calidad. (Docs. del Arch. general, leg. « Exto. de los Andes » M. S.)— Véase Barros Arana, « Hist. de la Indep. » t. IV, p. 86.

los Andes así como el reemplazo de los muertos, quedó á cargo de Chile, en retribución del que le prestaba asegurando su situación política durante su permanencia en el territorio.

De este modo quedó saldada la cuenta pecuniaria de la alianza argentino-chilena, sin que el país reconquistado y libertado por las armas argentinas tuviera entonces ni después que desembolsar un solo real más por los gastos impenidos por las Provincias Unidas en su empresa libertadora. Así se cumplieron fiel y generosamente las protestas hechas por el gobierno argentino en las memorables instrucciones que dió á San Martín al tiempo de pasar los Andes: « La » consolidación de la independencia de América y la gloria » de las Provincias Unidas del Sud, son los únicos móvies » les á que debe atribuirse el impulso de la campaña sobre » Chile » (26).

## V

Un mes después del viaje de San Martín á Buenos Aires, experimentó el gobierno de Chile una modificación de mera forma, que dió origen á desagradables incidentes entre los dos países aliados. Al tiempo de marchar O'Higgins á tomar la dirección de la campaña del sud (abril de 1817), nombró en calidad de delegado suyo al coronel don Hilarión de la Quintana, argentino, pariente político y edecán de San Martín, que no tenía más títulos que éstos para ocupar tan espectable puesto. Esto importaba depositar el supremo poder oficial en manos de la influencia argentina, bajo la dirección secreta

(26) Art. 10 de las « Instrucciones » dadas á San Martín. — Véase cap. XV y VII de este libro.

de la logia lautarina, y principalmente en las de su representante, que pesaba sobre la situación con todo el peso de sus armas (27). Este nombramiento lastimaba la susceptibilidad nacional del pueblo, contrariando la política argentina y aun la regla de conducta política que se había trazado el mismo San Martín. Pero O'Higgins, lealmente adicto á la alianza argentina y apasionado como San Martín de la idea de expedicionar al Perú, quería que la dirección de los negocios públicos fuese confiada á persona que, obrando de perfecto acuerdo con el general en jefe, mantuviese la indispensable unidad gubernativa en lo militar y lo político. Quintana era el hombre. Aunque de carácter fosfórico y farfanton, que contrastaba con la índole pacata de los chilenos, era en el fondo modesto y probo, que sin ambición política se prestaba á representar con sanas intenciones su papel de gobernante de paja. Por lo mismo, su misión se hacía más difícil, pues además del descontento público que su presencia en el gobierno producía, fomentaba el espíritu de rivalidad entre chilenos y argentinos, que desde los primeros días de la restauración se había hecho sentir. Al mes cabal (12 de mayo), de la batalla de Chacabuco, publicóse en la « Gaceta del gobierno » un escrito en que se hacía referencia á palabras vertidas por algunos chilenos en tiendas y cafés públicos, vociferando: *nada debe Chile al ejército de los Andes, porque se ha salvado por el esfuerzo de sus propios hijos*. El comentario escrito por el Dr. Vera Pintado, argentino, que redactaba el periódico oficial, agravó esta especie. « Cuando contra la evidencia del » hecho, decía, quieren deprimir el mérito de los restaurado-

(27) Vicuña Mackenna en su « Ost. de O'Higgins » p. 296, asevera como un hecho, que el nombramiento de Quintana fué « hecho por la logia », pero no exhibe la prueba. Es posible sin embargo, pues aun cuando la designación del delegado competía al Director, atribución de que usó por sí, refirió alguna vez la designación del sustituto al consejo directivo de la Logia de Lautaro, según se verá después.

» res, é introducir el perverso fuego del provincialismo, la » discordia civil y el celo de localidad, no hay otra medida » que adapte á estos díscolos, sino el dogal y los fusiles que » se emplearon dignamente en ese monstruo de ingratitud ». El Cabildo protestó contra las expresiones atribuidas á sus ciudadanos, declarando que « Chile estaba convencido del » beneficio que debía á sus libertadores », y el gobierno ordenó que así se publicase oficialmente « para satisfacción de los » generosos defensores de la libertad chilena » (28). Para borrar la impresión de ese incidente, que era un síntoma, al decretar la creación de una academia militar, dispúsose pocos días después (28 de marzo), que « se reservasen doce plazas de cadete para otros tantos hijos de la benemérita provincia de Cuyo, como demostración de interés por el bien de estos pueblos, cuyos inconcebibles sacrificios por la restauración de Chile, sólo son comparables á sí mismos ». El decreto iba encabezado con estas palabras: « Protesta Chile gratitud » eterna á sus heroicos restauradores los ilustres pueblos del » Río de la Plata, y no comprendería el gobierno este sentimiento, si al dar sus primeros pasos de beneficencia pública, no lo hiciese refluir en favor de ellos » (29). Á pesar de estas protestas y manifestaciones oficiales, que eran profundamente sinceras en O'Higgins, el espíritu de emulación existía latente. La gratitud internacional pesa siempre á los pueblos, y era natural que por espíritu de altivez nacional, — tan desarrollado en los chilenos como en los argentinos, — de descontento contra el orden político restaurado, ó de escozor por el beneficio mismo recibido, se manifestase con jactancia

(28) « Gaceta del Sup. Gob. » núm 3 de 12 de marzo de 1817, y « Extraordinaria » de 17 del mismo.

(29) « Gaceta del Sup. Gob. » núm. 2 de abril de 1817. En el oficio en que se comunicó al gobierno de Cuyo este decreto, se puso « ilustres reudentores » en vez de « ilustres restauradores. » (Arch. de Mendoza, documentos, M. S.)

en unos, con desahogos indignos en algunos y con protestas más ó menos silenciosas en la gran mayoría, cuando se les hacía sentir el peso, imponiéndoles un extranjero sin títulos al frente del gobierno á la vez que nuevos sacrificios de sangre y dinero.

Tal era la situación al regreso de San Martín de Buenos Aires. Quintana que la comprendía, indicó á O'Higgins la conveniencia de que el general se encargase personalmente del mando, sin explorar su voluntad. El director propietario pensaba del mismo modo, y escribióle manifestando « que él daría al gobierno todo el vigor y las fuerzas que las circunstancias requerían », al mismo tiempo que él le protestaba « no se le pase por la imaginación delegar en mí, en la inteligencia de que no admito ». El general comprendía que no era ese su puesto, y aun cuando se reservaba la dirección de los negocios públicos en el sentido de sus futuros planes, alcanzaba con su penetrante sagacidad, que para la realización de sus designios, era necesario propiciarse la opinión chilena, y por lo tanto no aprobaba el proceder de O'Higgins, y así se lo declaró : « Mis compromisos públicos y la imposibilidad de faltar á ellos, me hacen imposible poder admitir la dirección que me confía, y por el bien del país, así como por la opinión pública, nombre Vd. á otro que á Quintana, pues el país se resiente de que no sea un chileno el que lo mande. Yo no quiero mezclarme en nada político » (30).

La administración de Quintana fué empero laboriosa y honrada, con tendencia á independizar el país. Su medida más señalada en este sentido, fué decretar (el 9 de junio de 1817) la acuñación de la moneda nacional con los emblemas de su soberanía y las inscripciones que le servían de

(30) Véase Vicuña Mackenna « Ost. de O'Higgins », pág. 296, y Barros Arana « Hist. de la Indep. » t. IV, p. 80, en que se citan y extractan los documentos comprobantes de este incidente.

elocuente comentario : — « LIBERTAD, UNIÓN Y FUERZA — » CHILE INDEPENDIENTE ». Selláronse 4,000 pesos con el nuevo cuño, de los que 2,000 se destinaron á las provincias Unidas, 1,000 al general San Martín y 1,000 al general Belgrano, que fueron distribuidos en los ejércitos argentinos, no como moneda, sino como medallas conmemorativas de la libertad y la independencia de un pueblo hermano.

Otra medida de diverso carácter y con tendencias complejas, fué dictada por el director O'Higgins desde su cuartel general de Concepción, creando una Legión de Mérito, á imitación de la Legión de Honor de Napoleón y sobre las bases de la orden de Cincinnati en los Estados Unidos en la época de Washington, con el objeto de consagrar la memoria del año VII de la libertad de Chile y premiar los servicios militares y civiles prestados ó que se prestasen á ella. Esta institución que tenía un carácter aristocrático, aun cuando no incluía el principio hereditario entre los favores á los dignatarios de la orden, les reconocía prerrogativas personales que los sustraían al fuero común, y tanto por esto, como por la poca discreción con que se distribuyeron las gracias, no fué bien acogida por la opinión pública, y el gobierno argentino sólo se prestó á conceder el uso de las insignias á sus conciudadanos con condiciones que las reducían á meras condecoraciones honoríficas sin los privilegios de su constitución (31). Esta creación, simpática á San Martín, respondía á sus preocupaciones monárquicas, á la vez que á la idea de inocular un espíritu de particularismo militar en el ejército, que á la sazón organizaba sobre nuevas bases, adaptándolo á sus fines, de manera de constituir un conjunto poseído de un sentimiento americano y sustraído en cierto modo

(31) Véase « Recop. de los doc. expedidos sobre la instit. y reglam. de la Legión de Mérito », foll. imp. en Chile en 1817 y « Redactor del Congreso Nacional de las P. U. » 1817.

á las influencias internas de los países cuyas banderas llevaba. En el curso de los sucesos se pondrá más de manifiesto esta tendencia compleja, que debía repetirse más adelante en el Perú.

## VI

Un hecho notable se liga á la época de la administración de Quintana. Tal fué la renovación de las relaciones diplomáticas entre los dos países aliados, cuyos antecedentes hemos historiado antes (V. cap. VI y VII). Para desempeñar esta delicada misión con la denominación de Diputado, designóse á don Tomás Guido, el colaborador de la reconquista de Chile. La elección no podía ser más acertada, así por sus antecedentes y cualidades, como por poseer la plena confianza de San Martín, á quien debía servir al mismo tiempo de auxiliar en sus trabajos. Las instrucciones le prevenían « que el principal objeto de su misión debía ser estrechar las relaciones y vínculos de Chile con las Provincias Unidas, haciendo valer los deberes de la fraternidad, de identidad de causa y de gratitud, á fin de ser provechoso á ambos Estados; procurando en su conducta política cimentar la confianza de los habitantes y del gobierno cerca del cual iba acreditado, extinguiendo el espíritu de rivalidad suscitado siniestramente por injuriosas sospechas, y establecer los principios y leyes que debían observar ambos países en lo relativo al comercio recíproco y con los extranjeros, sobre la base de la reciprocidad y mutua conveniencia » (32). Bajo estos auspicios, su recepción oficial (17 de mayo

(32) « Inst. que debe observar don Tomás Guido en el ejercicio de la diputación cerca del Sr. Director del Estado de Chile. » (Doc. del Arch. general, leg. « El Diputado del Gobierno en Chile, 1817. » M. S.)

de 1817), fué un acontecimiento. El diario oficial la señaló como la inauguración de una era « que estrecharía la unión con la nación enérgica á quien los pueblos de Chile debían su libertad y con quien se prometían una liga más fuerte que la de los Aquivos con Atenas » (33). La alocución del enviado argentino respondía á estas nobles aspiraciones. « Los pueblos de Chile, dijo, se presentan ante el mundo sin la dependencia servil á que la mano usurpadora de los españoles alcanzó á sujetarlos. Una confianza recíproca, una amistad sincera, la libertad del comercio y los sacrificios que exija la salvación común, son los primeros eslabones de la cadena que ha de vincular á ambos Estados, para concurrir á la gloria de fijar sus principios y su espíritu, á fin de socorrer la independencia de la América ».

Uno de los resultados inmediatos que produjo esta misión, fué uniformar las relaciones exteriores de los dos Estados para con la Europa. Al efecto, el gobierno de Chile acreditó en Europa en calidad de agente diplomático, á su ministro Irisarri, y le dió instrucciones reservadas « para que guarde la más íntima relación y armonía con el » diputado de las Provincias Unidas acreditado en Londres, » en París, ó en cualquier otra corte de Europa, meditando » y combinando únicamente cuanto haya de proponerse ó » suscribirse en orden á Chile ». Es de notarse, que estas instrucciones se expedían en circunstancias en que Rivadavia, representante diplomático argentino en Europa, era munido de nuevos y más amplios poderes (setiembre de 1817) para tratar, aun sobre la base subentendida del establecimiento de una monarquía en América, « cuanto pudiese convenir á la » felicidad y al honor de los pueblos del Río de la Plata, sin

(33) « Gac. del Sup. Gob. de Chile » núm. 13, de 1817, donde se registra también la alocución de Guido que se extracta más adelante.

» más condición que la de esperar la ratificación de cualquier  
 » pacto que llegase á formalizarse y de no alterar la base  
 » de la independencia » (34).

En el orden de la política interna la acción del diplomático argentino fué más bien nociva que benéfica. Acusado de un argentinismo exagerado que hería el sentimiento nacional, fué envuelto en la prevención que rodeaba al delegado, exacerbándose el espíritu de rivalidad que sus instrucciones le encomendaban mitigar. Como ejercía ascendiente sobre Quintana y todos los actos de éste siniestramente interpretados, se atribuían á sugerencias suyas, el descontento público contra la administración que se consideraba impuesta, se agravó, complicándose más tarde con una desinteligencia entre él y el director O'Higgins.

Éste, no obstante su empeño por mantener la armonía de la alianza, consideróse herido en su dignidad y ajado en su autoridad, por los procederes atribuidos á Guido. « Este joven, decía en carta á San Martín, ha puesto  
 » término á mi paciencia. Como no he accedido á varias  
 » medidas que él privadamente me ha propuesto, se ha  
 » declarado mi enemigo capital y ha procurado desacredi-  
 » tarme con el público de todos modos, ya haciendo enten-  
 » der que el gobierno de Chile depende del de Buenos Aires,  
 » ya vociferando que no soy yo el hombre que conviene á este  
 » gobierno en las actuales circunstancias. Nada hay más co-  
 » mún que el que yo pendo de la voluntad de Guido, y él es  
 » objeto de la murmuración pública. Vd. conoce á Chile y po-  
 » drá inferir el espíritu que engendrará en estas gentes el as-  
 » cendiente que Guido ha querido tomar. Nos ha puesto á to-

(34) Las instrucciones de Irizarri fueron comunicadas por Guido al gobierno argentino en nota de 20 de diciembre de 1817, « escribiendo el artículo 10 según la clave por su gravedad. » (Docs. del Arch. general, leg. « El Diputado de Chile, 1817. » M. S.)

» dos en el precipicio. Su permanencia de Diputado ya no es  
 » conciliable con mi empleo de Director » (35).

El director O'Higgins, exigió confidencialmente de Pueyrredón la destitución de Guido, quien se apresuró á decretarla en homenaje de los intereses de la alianza, haciendo intervenir á la Logia Lautarina, de Buenos Aires, tal fué la importancia que dió á la desinteligencia. « Me mortifica el descon-  
 » suelo, decía el Director Pueyrredón á O'Higgins, que la  
 » comportamiento de un hombre mandado por mí, cuyos proce-  
 » deres parece que son trascendentales á mi persona, haya  
 » dado origen á una división entre los amigos de Chile y los  
 » nuestros. Es la mayor fatalidad que pudiera sobrevenirnos;  
 » y así es preciso á costa de todo sacrificio atajarla, sofocarla,  
 » destruirla enteramente, sustituyendo los sentimientos de la  
 » más pura amistad y unión. Los desvíos de un individuo ja-  
 » más deben alterar la armonía de una familia escogida  
 » para hacer la felicidad de la patria. Cuanto se dice por nos-  
 » otros en esta ocasión en el papel de la Logia, son mis  
 » sentimientos y mis protestas. Quedo esperanzado de ver  
 » desaparecer para siempre hasta la memoria de pasiones  
 » que causarían infaliblemente la ruina de los dos Estados,  
 » que hoy deben únicamente su libertad á la unión y el va-  
 » lor » (36). Merced á la prudente interposición de San Mar-

(35) Cartas reservadas de O'Higgins á San Martín de 15 y 22 de julio de 1818. (Arch. San Martín, vol. XLI, M. S. S. autóg.)—Aun cuando los incidentes á que se refieren estas cartas son posteriores á la separación de Quintana del gobierno, como ellos fueron consecuencia de la influencia que se atribuía á Guido sobre el director delegado, hemos antepuesto el orden cronológico á fin de arreglarlos al orden lógico de los acontecimientos en cuanto se relacionan con la acción de la diplomacia argentina en Chile. Luego se verá que la separación de Quintana fué una sugestión de Guido, entrando mejor en el espíritu de sus instrucciones. En el capítulo XIX, se darán más amplios detalles sobre este incidente.

(36) Carta de Pueyrredón á O'Higgins de 6 de agosto de 1818, en Vicuña Mackenna, « Ost. de O'Higgins », p. 298. — « Comprobaciones históricas » por B. Mitre, 2.<sup>a</sup> parte, ps. 237-242, donde se insertan otros do-

tín, esta discordia fué cortada, dándose la debida satisfacción á O'Higgins, aun cuando la soldadura no fué por el momento muy sólida. Con tal motivo escribía Pueyrredón á San Martín: « Celebro la terminación de los disgustos de Chile; pero » me parece no descubrir en la reconciliación toda la sinceridad que debe tener para que sea permanente » (37).

Antes que este incidente tuviera lugar, habíase separado del gobierno el coronel Quintana, por efecto de las mismas causas que dieron origen á los celos entre argentinos y chilenos y á la desinteligencia, entre O'Higgins y Guido, que no fué sino una de sus consecuencias accidentales, complicándose con un suceso que puso en conmoción á los dos pueblos y gobiernos aliados, y cuyo conocimiento es indispensable para la inteligencia de importantes acontecimientos ulteriores relacionados con el asunto de este capítulo.

## VII

La restauración de la revolución de Chile por los armas argentinas, dió por resultado necesario la preponderancia de uno de los dos partidos en ella que se había dividido. Los libertadores, al reconocer su independenciam y fundar su

cumentos que con este incidente se relacionan, respecto del cual los historiadores chilenos hablan en términos generales, sin precisar sus causas, por no haber conocido todos los documentos que lo explican.

(37) Carta de Pueyrredón á San Martín, de 16 de setiembre de 1818. Arch. San Martín, vol. XL. M. S. — La carta de O'Higgins á San Martín, de 27 de agosto de 1818 á que se refiere la anterior, y en que se hace mención de la interposición de la Logia, contiene este notable párrafo: « En mi última dije á V. había transado con G. (Guido) nuestras diferencias. Ahora con los antecedentes y cartas de Buenos Aires, revisado todo en O-O (consejo supremo de la Logia), se acordó por el bien » de la paz se cortaran dichas diferencias. Yo admití gustoso la re-

gobierno nacional, le impusieron por condición un régimen de fuerza y una dictadura, postergando indefinidamente la época de su organización constitucional. La emigración chilena que se había dividido en dos bandos, contaba con representantes en el país restaurado, y el gobierno de O'Higgins sostenido por las bayonetas argentinas, tenía contra sí no sólo á sus antiguos adversarios, sino también la opinión de una parte considerable de los chilenos á quienes pesaba el predominio extranjero, que á la vez que exigía nuevos sacrificios para llevar adelante otras empresas, imponía un gobernante extraño, sometido á influencias extrañas, lastimando su orgullo nacional. Estos eran los sentimientos que explotaban los excluidos del poder por la alianza argentino-chilena, y contra la cual reaccionaban, con Carrera por jefe y la autonomía nacional por bandera, encubriéndose bajo ella una ambición personal y egoísta que conspiraba contra el bien de Chile y la emancipación de la América. El gobierno argentino, que sostenía con sus armas y su influencia el nuevo orden político de Chile, cuyo territorio era el campamento de su ejército en marcha hacia el Perú, hacía la policía política del aliado en el suyo, y perseguía á sus enemigos como si lo fueran suyos.

Ya se ha relatado cómo el gobierno optó entre los dos partidos al decidirse á la empresa de la reconquista y bajo qué bases, y cómo apartó á Carrera de toda intervención en los negocios chilenos, desarmándolo, á la vez que interponía su valimiento á fin de que su país le acordara una representación digna y una posición decorosa en el exterior. Pero el soberbio cau-

» conciliación, sellando este negocio con un olvido eterno. Para ello » escribo ahora á Pueyrredón por extraordinario, á fin que tranquilice » su espíritu, como V. deberá quedar sin recelo de que vuelva á alterarse » la buena armonía entre los amigos. » (Arch. San Martín, vol. XLI. M. S.)